



GOBIERNO  
DE LA PROVINCIA  
DEL NEUQUÉN

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN  
Y ACCIÓN PARA EL DESARROLLO

NEUQUÉN  
PROVINCIA

JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



## LA AGENDA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Proceso de adecuación de los ODS

ABRIL 2022

NEUQUÉN  
PROVINCIA

JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS





### **Autoridades**

#### **Gobernador**

Cr. Omar Gutiérrez

#### **Vicegobernador**

Cr. Marcos Koopmann Irizar

#### **Ministerio de Jefatura de Gabinete**

Lic. Sebastián González

#### **Ministerio de Seguridad**

Dra. Vanina Merlo

#### **Ministerio de Gobierno y Educación**

Sr. Osvaldo Llancafilo

#### **Ministerio de Economía e Infraestructura**

Cr. Guillermo Pons

#### **Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad**

Arq. María Eugenia Ferrareso

#### **Ministerio de Producción e Industria**

Lic. Facundo López Raggi

#### **Ministerio de Turismo**

Sr. Sandro Badilla

#### **Ministerio de Salud**

Dra. Andrea Peve

#### **Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo**

Sr. Abel Di Luca

#### **Ministerio de Energía y Recursos Naturales**

Lic. Alejandro Monteiro

#### **Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía**

Dra. Sofía Sanucci Giménez

#### **Ministerio de las Culturas**

Prof. Marcelo Colonna

#### **Ministerio de Deporte**

Dra. Alejandra Piedecabras

#### **Secretaría de Planificación y Acción Para el Desarrollo**

Dr. Pablo Gutiérrez Colantuono

#### **Secretaría General y Servicios Públicos**

Ing. Leonel Dacharry

#### **Secretario de Desarrollo Territorial y Ambiente**

Sr. Jorge Lara

### **Punto Focal**

#### **Secretaría de Planificación y Acción Para el Desarrollo**

Dr. Pablo Ángel Gutiérrez  
Colantuono

#### **Coordinadora**

Abog. Silvia García Garaygorta

#### **Directora Provincial de Planificación**

Mg. Daniela Torrisi

#### **Equipo técnico**

Irene Buchter





## Índice

Presentación .....	4
<b>1 Características generales de la Provincia .....</b>	<b>5</b>
1.1. Localización, aspectos poblacionales y organización político administrativa .....	5
1.2. Producto Bruto Geográfico y sectores económicos .....	7
1.3. Principales características microrregionales .....	8
1.4. Aspectos socio laborales de la provincia del Neuquén.....	10
1.5. Base normativa provincial .....	11
<b>2 Proceso de adecuación de la Agenda 2030 a la realidad provincial.....</b>	<b>12</b>
2.1. La Secretaría del COPADE como punto focal .....	12
2.2. Las Agendas de Desarrollo Sostenible en la Provincia del Neuquén .....	12
<b>3 Proceso de revisión de la Agenda 2030 Neuquina .....</b>	<b>14</b>
3.1. Metas priorizadas de acuerdo con la realidad provincial .....	14
3.2. Indicadores propuestos para el seguimiento de Agenda 2030.....	18
3.3. Programas y acciones provinciales llevadas adelante para cumplir con la Agenda 2030.....	19
<b>4 Acciones de sensibilización de la Agenda realizadas entre el 2020 y el 2021 .....</b>	<b>19</b>
<b>ANEXO .....</b>	<b>22</b>
Gobiernos Locales en los que se desarrollaron acciones de localización de la Agenda 2030 .....	22
¿Qué acciones lleva adelante la provincia para cumplir con las metas provinciales y la Agenda 2030? .....	23
Bibliografía consultada .....	39
Sitios web consultados .....	39





## Presentación

El informe que aquí se presenta da cuenta del camino recorrido por la Provincia del Neuquén con relación a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Este segundo informe provincial, actualizado a noviembre del 2021, resume las acciones y actividades que se llevaron adelante de manera participativa bajo la coordinación de la Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADEV) como punto focal para la adecuación e implementación de la Agenda desde el año 2018.

El informe se encuentra estructurado en 4 apartados. En el primero de ellos se realiza una descripción general de la Provincia y para ello se tomó en consideración una regionalización donde se identifican cinco microrregiones (MR): Centro, Confluencia, Este, Noroeste y Sur. En este apartado se caracteriza cada una de las MR considerando condiciones sociales, económicas, como así también, ciertas particularidades geográficas.

En el segundo apartado se repasan los principales hitos en el proceso de adecuación de la Agenda 2030 y se describe parte del proceso adoptado para llevar adelante la priorización de metas e indicadores de acuerdo a la realidad provincial.

En tercer lugar, se presentan las metas priorizadas por los distintos organismos provinciales para cada Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) en relación con las 5 dimensiones del desarrollo sostenible, en conjunto una sistematización de los indicadores de seguimiento propuestos. Cabe destacar que los indicadores de seguimiento son de carácter provisorios y que parte de ellos requiere aún de revisión metodológica.

El proceso de revisión y modificación de las metas provinciales durante el año 2020, descrito en esos apartados, fue fundamentalmente motorizado por los cambios suscitados por la pandemia. En la actualidad, la agenda provincial persigue la recuperación sostenible y resiliente de parte de los efectos de la crisis a causa del COVID-19.

Por último, se incluyen las principales acciones llevadas adelante en materia de sensibilización y difusión de la Agenda 2030.

  
**PABLO GUTIÉRREZ COLANTUONO**  
Secretario de Planificación y  
Acción para el Desarrollo

  
**SILVIA GARCÍA GARAYGORTA**  
COORDINADORA  
Secretaría de Planificación y  
Acción para el Desarrollo

  
**DANIELA TORRISI**  
Dir. Provincial de  
Planificación Territorial  
Secretaría de COPADEV



## 1 Características generales de la Provincia

### 1.1. Localización, aspectos poblacionales y organización político administrativa

La Provincia del Neuquén está ubicada al noroeste de la región Patagónica. Limita al norte con la provincia de Mendoza, al este con La Pampa, al sureste con la provincia de Río Negro y al oeste con la República de Chile (Mapa N°1). Posee una extensión de 94.078 Km<sup>2</sup>, lo que representa un 2,5% de la superficie nacional.

Según el Censo Nacional de Personas, Hogares y Viviendas (CNPhyV) del año 2010, residían en la Provincia 551 mil personas que representaban el 1,4% de la población total del país. La densidad poblacional del Neuquén era de 5,4 habitantes por km<sup>2</sup> (menos de la mitad de la media nacional). La distribución de la población en el territorio es heterogénea, en efecto, cerca del 68% de la población se concentra en el departamento Confluencia lo que genera una densidad poblacional muy superior a la del promedio provincial (49 habitantes por km<sup>2</sup>). En este departamento se encuentra la ciudad de Neuquén, capital de la provincia que es la más habitada y que en momento del último censo albergaba una población de 231.780 personas, que representaba al 42% de la población provincial. Los restantes departamentos presentan densidades que van desde los 0,4 a los 7,1 habitantes por km<sup>2</sup>.

Además en el año 2010, el 91,6% de la población se concentraba en áreas urbanas, mientras que en la zona rural residía sólo el 8,4% restante (un porcentaje levemente inferior al observado en el país, el cual ronda el 9%). En cuanto a los pueblos originarios, los mismos constituyen una unidad política, lingüística y cultural histórica en la Provincia. De acuerdo a estimaciones realizadas en el último censo, cerca de 44.000 personas (8% del total de población) se reconocen como pertenecientes o descendientes de algún pueblo originario, en su mayoría mapuche. Estos resultados convierten a Neuquén en la provincia de mayor concentración demográfica de la Patagonia.

A lo largo de su historia, como Territorio Nacional primero y fundamentalmente como Provincia del Neuquén después, la población presentó un crecimiento ininterrumpido de origen mayoritariamente migratorio, que en algunos períodos fue explosivo. Fueron factores de atracción, desde otras zonas de menor dinamismo y desde otros países, los emprendimientos hidroeléctricos e industriales promovidos entre los años '70 y '80, junto a la ampliación de la frontera hidrocarburífera y el papel planificador y benefactor del Estado<sup>1</sup>. Como resultado de estos procesos y del crecimiento vegetativo, la tasa de crecimiento poblacional de los últimos cincuenta años fue muy elevada y entre las primeras a nivel nacional y en la región Patagónica.

En cuanto a la división político administrativa, la Provincia está dividida en 16 departamentos y cuenta con 57 gobiernos locales que son diferenciados, tal como lo establece la Constitución Provincial, en función del tamaño de su población en municipios de primera, segunda, tercera categoría y comisiones de fomento<sup>2</sup> (Tabla N° 1).

Asimismo, la Provincia cuenta con una división microrregional elaborada a través de un proceso de intercambio colectivo entre diversos actores del territorio. Se trata de una construcción social y participativa que divide a la provincia en 5 microrregiones: Noroeste, Este, Centro, Sur y Confluencia (Mapa N°1). Esta división resulta un instrumento clave para que el diseño e implementación de medidas de políticas tenga en consideración ciertas particularidades territoriales que quedan desdibujadas cuando se analiza la provincia en su conjunto.

Durante el periodo con restricciones implementadas para hacer frente a la pandemia causada por el COVID 19 contar con esta división microrregional permitió ajustar las políticas públicas de acuerdo a las cualidades territoriales.

<sup>1</sup> Landriscini, G. (2008): "Acumulación, regulación y ruptura de los compromisos sociales en Neuquén a partir de la privatización de YPF y Gas del estado" publicado en compilación de Boyer. R; Neffa J.C. "Salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo de la experiencia argentina". Ed. Miño y Dávila.

<sup>2</sup> Municipios de Primera categoría son aquellos con más de 5000 habitantes, los de Segunda categoría tienen entre 1500 y 5000 habitantes, aquellos municipios de Tercera categoría cuentan con una población menor de 1500 y mayor a 500 habitantes. Por último las Comisiones de Fomento son asentamientos de menos de 500 habitantes creados por el Poder Ejecutivo.



Mapa Nº 1. Límites geográficos y división Microrregional de la Provincia del Neuquén



Fuente: Elaboración propia en base al Taller de Modelo Actual y Deseado, 2016.

La Tabla Nº 1 resume la cantidad de gobiernos locales que integran cada una de las microrregiones y su clasificación. De este modo se puede observar que los municipios de primera categoría, es decir los que aglutinan la mayor cantidad de población, se concentran principalmente en las MR Confluencia y Sur, en



la primera se encuentran las localidades de Neuquén, Plottier, San Patricio del Chañar, Senillosa y Centenario y en la segunda, Junín de Los Andes, San Martín de Los Andes y Villa La Angostura.

**Tabla N° 1 Cantidad de gobiernos locales por MR y categoría**

Microrregión	Municipios			Comisión de Fomento	Total
	1° Categoría	2° Categoría	3° Categoría		
Centro	1	3	2	8	14
Confluencia	5	2			7
Este	4			4	8
Noroeste	1	4	8	7	20
Sur	3	3		2	8
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>57</b>

Fuente: Elaboración propia.

## 1.2. Producto Bruto Geográfico y sectores económicos

El Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia del Neuquén en el año 2019 alcanzó un valor de 16.277 millones de pesos a precios constantes de 2004, representando un PBG por habitante de 24.832 pesos<sup>3</sup>. El valor agregado de la actividad primaria alcanzó los 6.546 millones de pesos constantes (40,2% del PBG), el sector secundario los 2.102 millones de pesos (12,9% del PBG), mientras que el sector terciario o de servicios llegó a los 7.629 millones de pesos (46,9% del producto). De este modo, en 2019 la participación de los sectores productores de bienes (primario y secundario) alcanzaron el 53,1% y el sector de servicios en su conjunto representó el 46,9%.

El Gráfico N°1 muestra la participación de las distintas ramas de actividad en el PBG.

En primer lugar, se observa que dentro sector primario, el 97,9% corresponde a Minería. Esta rama se vincula casi en su totalidad a la actividad hidrocarburífera, que representa el 39,4% del total del PBG y se posiciona como la principal actividad en la Provincia en términos de generación de valor. Dentro de este sector, se encuentran también las actividades ligadas a la Agricultura, Ganadería y Pesca con una participación del 2,1% dentro del sector y del 0,8% en el producto provincial.

Por su parte, dentro del sector secundario que tiene una participación del 13% en el PBG, la principal rama de actividad es la Industria con el 6% de participación en el producto, seguida con un 3,9% del PBG, Electricidad, Gas y Agua. Por último, la Construcción representa el 3% de PBG.

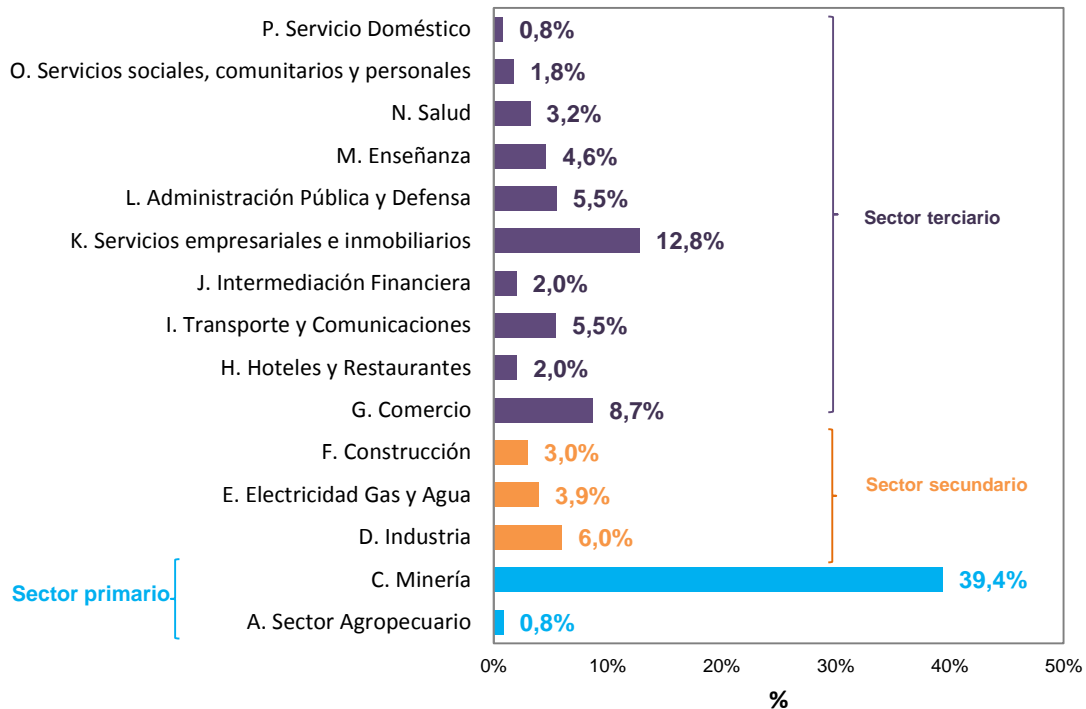
En cuanto al sector de terciario, la rama que más valor aportó fue la vinculada a los Servicios Empresariales e Inmobiliarios, explicando el 12,8% del producto, ubicándose en segundo lugar en la generación de riqueza provincial. Dentro de los servicios, y en el total del producto, le sigue en importancia el Comercio con una participación del 8,7%. Los servicios asociados a las ramas Transporte y Comunicaciones y a la Administración Pública y Defensa aportan cada uno un 5,5% al PBG. Por su parte, los servicios de Enseñanza y los de Salud aportan un 4,6% y un 3,2% respectivamente. Finalmente, los servicios de Hotelería y Restaurante, de Intermediación y Sociales, Comunitarios y Sociales cuentan con una participación del 2% cada uno, y los Servicios Domésticos con el 0,8%.

Cabe aclarar que si bien el turismo es una actividad de relevancia por su carácter dinamizador de la economía provincial, este sector no se encuentra reflejado en el gráfico por la categorización utilizada. El impacto de dicha actividad está contenido en las categorías de Hoteles y Restaurantes, en una proporción importante de la categoría Transporte y Comunicaciones y de Servicios Personales.

<sup>3</sup> Se tiene en cuenta el último dato del PBG y la estimación de población publicada por la DPEyC (Dirección Provincial de Estadísticas y Censos), en ambos casos se trata del año 2019. Recuperado el 17/03/2022 de: [https://www.estadisticaneuquen.gov.ar/#/pbg\\_base\\_2004](https://www.estadisticaneuquen.gov.ar/#/pbg_base_2004).



**Gráfico N° 1: Participación de las ramas de actividad en el PBG a precios constantes (Año base 2004). Año 2019**



**Nota:** La letra B, correspondiente a la actividad de Pesca, registra en la Provincia escasa manifestación por lo cual el valor agregado de la misma se estima conjuntamente con la letra A<sup>4</sup>.

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de datos de la DPEyC.

### 1.3. Principales características microrregionales

A continuación se describen las principales características presentes en cada una de las MR de la provincia del Neuquén.

La *MR Noroeste* está integrada por las localidades de Andacollo, Barrancas, Buta Ranquil, Caviahue-Copahue, Coyuco - Cochico, Chorriaca, Chos Malal, El Cholar, El Huecú, Guañacos, Huinganco, Las Ovejas, Los Miches, Loncopué, Manzano Amargo, Taquimilán, Tricao Malal, Varvarco - Invernada Vieja, Villa Curi Leuvú y Villa del Nahueve.

Se caracteriza por su entorno geográfico de valles fértiles, relieves accidentados y volcanes, con las cuencas hídricas de los ríos Neuquén y Colorado, que drenan la totalidad de la región. En estos valles se asentaron poblaciones, en su mayoría de tamaño pequeño. En efecto, 15 de los 20 gobiernos locales que la integran son o municipios de Tercera Categoría o Comisiones. Esta población es la que aún mantiene viva tradiciones ancestrales entre las que se destacan las fiestas populares como parte del patrimonio intangible regional y como productos de un turismo religioso y cultural<sup>5</sup>.

En cuanto a la organización territorial, la localidad de Chos Malal es el centro urbano más poblado de la MR y se consolidó como nodo de servicios para las localidades cercanas.

Respecto a la actividad económica, a la producción ganadera trashumante caprina y ovina, que refleja un vínculo estrecho entre el entorno y las prácticas culturales que son transmitidas de generación a generación, se suma hacia el sur de la región la ganadería bovina. Están también presentes la actividad minera (metalífera) y existe un incipiente desarrollo vitivinícola. Además, se encuentra presente la empresa CORFONE S.A. que en los últimos años incorporó tecnología de punta con la que se incrementó su capacidad operativa y se impulsó la actividad foresto industrial. La empresa cuenta con un aserradero en Las Ovejas con equipamiento de última generación.

<sup>4</sup> DPEyC (2015): Informe producto bruto geográfico, Año 2015 – Publicación interactiva. Recuperado el 17/03/2022 de: <https://www.estadisticaneuquen.gov.ar/static/archivos/Publicaciones/PBG/pbg2015.pdf>

<sup>5</sup> COPADE, (2020) Bases, Acciones y Estrategia. Recuperado el día 17/03/2022 de: <https://www.copade.gov.ar/bases-acciones-y-estrategias/>





Actualmente, existe un desarrollo incipiente de la actividad turística acompañada desde el gobierno provincial con la construcción reciente de infraestructura hotelera (hosterías en Las Ovejas, Varvarco y Huinganco), relacionado, también, con las áreas protegidas como el Parque Provincial Tromen, la Reserva Forestal de las Lagunas de Epulauquen y las Termas del Domuyo.

La *MR Centro* aglutina 6 municipios y 8 comisiones de fomento. Tiene entre sus fortalezas la interconectividad regional, nacional e internacional, de norte a sur por la Ruta Nacional N° 40, y de este a oeste por la Ruta Nacional N° 22. Es la MR con mayor presencia los pueblos originarios de la Provincia, contando con más de 25 comunidades. También se caracteriza por ser la microrregión que cuenta con la proporción más elevada de población adulta mayor de la Provincia (34.096 personas).

Es posible identificar dos áreas, una asociada a la ciudad de Zapala, principal nodo comercial y administrativo de la MR, que en el plano provincial se consolida como un centro de logística internacional y de la Patagonia Norte, dada su cercanía con el Paso Internacional Pino Hachado y por la creación de la “Zona Franca Zapala”. Cuenta además con la sede de la Dirección Provincial de Vialidad de la Provincia y es una pieza clave del Corredor Bioceánico Argentino-Chileno. Asimismo, la actividad minera reviste gran importancia para la región. En la zona de Bajada Colorada, entre Picún Leufú y Piedra del Águila, se encuentra emplazado el primer parque eólico de la Provincia “Vientos Neuquinos” que se extiende a lo largo de 2.603 hectáreas en las que se genera un total de energía instalada de cerca de 100 MW.

La otra área es la que se conforma en el valle de Picún Leufú, se encuentra menos poblado y en él prima la actividad agrícola-ganadera de tipo mixta (bovina, caprina y ovina) y productiva en pequeña escala.

El turismo se presenta como una actividad emergente y con posibilidades de expansión asociada al turismo aventura, lacustre, rural y paleontológico, vinculados a las condiciones geográficas y recursos naturales existentes, Además, se ve favorecida por ser lugar de paso hacia Chile, el norte y el sur de la Provincia.

La *MR Sur*, está integrada por 8 gobiernos locales. En cuanto a su ubicación es destacable la presencia 6 pasos fronterizos habilitados que nos conectan con Chile, entre los que se encuentran Pino Hachado y Cardenal Samoré, los dos más importantes de la provincia en lo que respecta a flujo de bienes y personas.

La trascendencia de sus atributos naturales, la complejidad y singularidad de sus ecosistemas de gran atractivo paisajísticos la convierte en uno de los principales nodos turísticos de la Patagonia y al turismo en la actividad más relevante económica de la MR.

La ciudad de San Martín de Los Andes es el principal destino turístico de la provincia, le siguen Villa La Angostura, Junín de Los Andes, Villa Pehuenia, Aluminé y Villa Traful.

Con la obra de asfalto de la Ruta Provincial 23 se logrará unir Junín de Los Andes con Aluminé, pasando por Pilo Lil, una localidad a la vera del río Aluminé, calificada como destino emergente. La localidad de Piedra del Águila cumple la función de ciudad de servicios al turista y portal de ingreso a la MR.

En relación con la actividad agropecuaria, históricamente ha sido la ganadería mixta la principal, con una alta participación de bovinos. En esta MR la industria forestal también tiene su presencia, ya que CORFONE S.A., en tanto empresa estatal neuquina, posee fuerte presencia tanto en Junín de Los Andes como en Aluminé.

Finalmente, en esta región, sobre el río Limay, se encuentran 3 complejos hidroeléctricos de la Provincia: Alicurá, Piedra del Águila y Pichi Picún Leufú. En los primeros dos embalses existe desarrollo de la actividad acuícola y se proyecta potencia esta actividad a través de la generación de las condiciones necesarias para el procesamiento de la producción, la ampliación de las concesiones y la búsqueda de inversiones (Plan Quinquenal 2019-2023).

La *MR Este* se compone de 8 gobiernos locales Aguada San Roque, Añelo, Cutral Có, Los Chihuidos, Octavio Pico, Plaza Huinul, Rincón de Los Sauces y Sauzal Bonito. En ellos se concentra la mayor proporción de población en edad de trabajar de la Provincia. Tiene una baja densidad poblacional, especialmente en los departamentos de Añelo y Pehuenches. La actividad que impulso históricamente el crecimiento económico es la extracción de hidrocarburos. Durante gran parte del siglo XX el desarrollo de la Cuenca Neuquina incidió fundamentalmente sobre las localidades de Cutral Có y Plaza Huinul y, a principios del siglo XXI, sobre Rincón de Los Sauces. En la última década, el desarrollo no convencional en la formación Vaca Muerta, dinamizó fundamentalmente la localidad de Añelo, con un gran impacto demográfico que trajo aparejado la demanda de nuevos servicios y equipamiento por parte de la población. El desarrollo de esta actividad tiene un impacto directo en otras MR, fundamentalmente en la Confluencia.



Además de esta actividad, se realizan sobre la cuenca del río Neuquén actividades agropecuarias, fundamentalmente la ganadería de tipo mixta (bovina, caprina y ovina), y se encuentran establecimientos vitivinícolas con empresas integradas y nuevas producciones de olivares. Finalmente, existen incipientes esfuerzos de desarrollo de actividades industriales, como son los aerogeneradores en Cutral Có.

La *MR Confluencia* está integrada por Centenario, Neuquén, San Patricio del Chañar, Senillosa, Plottier, Villa El Chocón y Vista Alegre y se constituye como el espacio más poblado del sur argentino. A excepción de Villa El Chocón las restantes localidades integran la Región Metropolitana en conjunto con otras 6 seis localidades de la provincia de Río Negro, consolidando un sistema espacial con características e ciudad – región.

Respecto a los servicios, concentra la mayor cantidad de instituciones educativas de nivel universitario y los centros de salud de mayor complejidad. Se trata de la región con mayor dinamismo económico. Se destaca por ser el principal centro logístico, comercial y financiero en la Provincia y también de la Patagonia. En ella se desarrollan la actividad hidrocarburífera, sus servicios asociados y la administración pública. La Ciudad de Neuquén es la de mayor diversidad de actividades económicas y de equipamiento y la que posee mayor jerarquía urbana.

En esta microrregión se ubican 3 de los 6 complejos hidroeléctricos provinciales: El Chocón y Arroyito sobre el río Limay y Cerros Colorados-El Chañar sobre el río Neuquén. Es la zona donde se centraliza la actividad frutícola (peras, manzanas, vid) y la horticultura de tipo comercial.

#### 1.4. Aspectos socio laborales de la provincia del Neuquén

En cuanto a los indicadores socio laborales, en la provincia del Neuquén se cuenta con dos relevamientos. El primero de ellos es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que realiza de manera trimestral el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) conjuntamente con las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE) en 31 aglomerados urbanos del país, entre los que se encuentra Neuquén - Plottier. Su objetivo es relevar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población. El segundo relevamiento es la Encuesta Provincial de Hogares (EPcialH) que efectúa la DPEyC en tercer trimestre de cada año. También releva información sociodemográfica y socioeconómica de las personas y los hogares residentes, en este caso, en siete localidades urbanas de la provincia: Añelo, Centenario, Chos Malal, Cutral Co, Rincón de Los Sauces, San Martín de Los Andes y Zapala<sup>6</sup>.

Con relación a los principales indicadores del mercado de trabajo en el Aglomerado Neuquén –Plottier para el tercer trimestre de 2021, se observa que la tasa de actividad fue del 45,2% y la de empleo fue del 42%. En cuanto a la tasa de desocupación esta alcanzó el 7% y la de subocupación horaria el 6,3% de la población activa. Cabe destacar, que tanto la tasa de actividad como la de empleo se ubican en niveles similares a los registrados previo el inicio de la pandemia y que en ambos casos registran una tendencia ascendente desde el piso alcanzado durante el segundo semestre del año 2020. Las tasas de actividad y empleo son superiores a la media de la región patagónica e inferiores a la media del total de los aglomerados urbanos relevados en el país. En cuanto a la desocupación y la subocupación, los indicadores provinciales están por debajo del promedio de los aglomerados y por encima de los del total de la región patagónica.

Respecto al empleo privado registrado los datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación se observa que en el 1er trimestre de 2021 este alcanzó los 117.498 puestos de trabajo formales. De ellos, el comercio explica el 18,2%, le sigue la explotación minera y de hidrocarburos con el 16,2% de los empleos y, dentro de los servicios, los más representativos son los servicios jurídicos, contables y otros servicios a empresas con un 12,1%. La cantidad de puestos del empleo privado registrado se encuentra en ascenso desde el tercer trimestre del año 2020 momento en el que se evidenció el nivel más bajo durante la pandemia.

Por su parte, en 2019 según lo publicado por la DPEyC la administración pública provincial empleó a 63.116 personas.

La información del mercado de trabajo provincial en base a la EPH puede ser complementada con la de la EPcialH. En este caso, para el tercer trimestre de 2019<sup>7</sup>, eran las localidades de Añelo y San Martín de Los Andes las que registraban los niveles más elevados de actividad y empleo, mientras que los más bajos se

<sup>6</sup> Dirección Provincial de Estadística y Censos, recuperado el 17/03/2022 de: [https://www.estadisticaneuquen.gob.ar/#/condicion\\_actividad](https://www.estadisticaneuquen.gob.ar/#/condicion_actividad)

<sup>7</sup> Se trata del último dato disponible ya que durante el año 2020 no se realizó el relevamiento a causa de las limitaciones generadas por la pandemia.



identificaron en Cutral Co y Zapala. En cuanto a la tasa de desocupación los guarismos más elevados estuvieron en Añelo y Zapala, al tiempo que la localidad de Rincón de Los Sauces registraron los niveles más bajos (Tabla N°2).

**Tabla N° 2 Principales tasas del mercado laboral según localidad. Tercer trimestre, año 2019**

Localidad	Añelo	Centenario	Chos Malal	Cutral Co	Rincón de Los Sauces	San Martín de Los Andes	Zapala
Actividad	53,5	42,9	45,6	41,1	42,8	51,8	38,9
Empleo	46,2	39,2	41,9	37,4	40,9	48,6	35,3
Desocupación	13,7	8,5	8,1	8,9	4,3	6,3	9,1
Sub ocupación	2,5	9,4	1,4	9,4	5,2	12,3	6,1

Fuente: EPcialH - DPEyC.

### 1.5. Base normativa provincial

Para abordar la normativa vigente en la Provincia que resulta relevante en el proceso de adecuación de los ODS se consideraron dos niveles. El primero de ellos incluye las normas, leyes, decretos que constituyen el marco jurídico global de referencia para la implementación de los ODS. El segundo nivel contiene las leyes de regulación específica, en las que se puede hallar una relación más concreta entre las normativas sectoriales y los ODS.

#### Base normativa de carácter global

- ✓ Constitución Provincial: Entre diciembre de 2005 e inicios del 2006 se llevó a cabo la Convención Constituyente que reformó la Constitución Provincial vigente desde 1957. El 17 de febrero del 2006, se sancionó la nueva Constitución Provincial con 318 artículos y 10 cláusulas transitorias. El texto modificado reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos, introduce nuevos derechos y garantías para niñas, niños y adolescentes, la perspectiva de género en el diseño y ejecución de las políticas públicas y derechos reproductivos y sexuales. Aspectos de suma importancia que también son contemplados en los ODS.
- ✓ Ley Provincial N° 2141 de Administración Financiera y Control: Establece la regulación sobre los recursos públicos, la ejecución presupuestaria y el control sobre el accionar del estado en la rendición de los gastos, atendiendo especialmente en la responsabilidad de las y los funcionarios públicos.
- ✓ Ley Provincial N° 3275 de Presupuesto 2021: Contempla las asignaciones presupuestarias para el ejercicio de la Administración Pública Provincial. Es de vigencia anual y establece las prioridades de la gestión en el gasto presupuestario global.

#### Base normativa de regulación específica

- ✓ Ley orgánica N° 3190 de Ministerios de la Provincia del Neuquén. Establece el ordenamiento de la estructura ministerial provincial creando 13 ministerios y 3 secretarías de Estado.
- ✓ Ley Nacional N° 20.744 de Contrato de Trabajo.
- ✓ Ley Provincial N° 2755 de Compre Neuquino. Apunta a contratación de empresas locales que puedan prestar el mismo servicio que una foránea.
- ✓ Ley Orgánica Provincial N° 2945 de Educación.
- ✓ Ley Provincial N° 2302 de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.
- ✓ Ley Provincial N° 1875 (T.O. 2267), decreto reglamentario 2656/99 y sus modificatorias, de Protección Integral del Ambiente de la Provincia. Declara "de utilidad pública provincial, la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente".
- ✓ Ley Provincial N° 2539 de Fauna Silvestre y sus Hábitats.
- ✓ Ley Provincial N° 2453 de Hidrocarburos.
- ✓ Ley Provincial N° 2600 de Aptitud Ambiental para la Actividad Hidrocarburífera
- ✓ Ley Provincial N° 2780 que establece los principios rectores para el ordenamiento territorial de los bosques nativos de la Provincia.
- ✓ Ley Provincial N° 3006 de Energía Distribuida de la Provincia.





- ✓ Ley Provincial Nº 2066 de Adhesión a la Ley Nacional Nº23179 por la que el Estado argentino ratifica la “Convención para la Eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer”.
- ✓ Ley Provincial Nº 2161 de cupo femenino.
- ✓ Ley Provincial Nº 2785 de protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia Familiar.
- ✓ Ley Provincial Nº 2786 de protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres.
- ✓ Ley Provincial Nº 2887 de creación del Observatorio de la Violencia contra las Mujeres en el ámbito del Consejo Provincial de la Mujer.
- ✓ Decreto Provincial Nº 1320/21 de Promoción de Obra Pública Provincial con criterios de sostenibilidad.

## 2 Proceso de adecuación de la Agenda 2030 a la realidad provincial

### 2.1. La Secretaría del COPADE como punto focal

En marzo del 2017 se firmó el convenio de adhesión a la Agenda 2030 entre el gobierno nacional, representado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), y el provincial. En mayo de ese mismo año el gobernador designó mediante el Decreto Nº 0691/17 a la Secretaría del COPADE como punto focal para llevar adelante el proceso de adecuación de la Agenda a la realidad neuquina. De esta manera, se convirtió en el responsable de coordinar las acciones interministeriales para la implementación de los ODS.

El COPADE es el organismo de planificación provincial que hace más de 55 años contribuye al desarrollo de la matriz social y económica de la provincia en pos de la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Para ello, tiene entre sus funciones principales el acompañamiento al gobernador y su gabinete, en articulación con los/as distintos/as referentes del territorio, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de la planificación provincial integral y del plan de gobierno en particular. Además, aporta en el diseño de políticas públicas y estrategias provinciales de desarrollo en conjunto con organismos nacionales, provinciales y municipales e interviene en la formulación y seguimiento de planes estratégicos provinciales, regionales y municipales.

Por otro lado, interviene en la elaboración de instrumentos de planificación. Asimismo, identifica demandas y necesidades de los diferentes sectores de actividad socioeconómica provincial para impulsar la planificación público privada de estrategias de ciencia, tecnología e innovación. A su vez, se ocupa del diseño, gestión y aplicación de instrumentos de promoción de la ciencia, tecnología, e innovación productiva, social y territorial. Por último, tiene a su cargo la Unidad de Enlace con el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

El trabajo de la Secretaría se efectúa de manera participativa garantizando la inclusión de las miradas de toda la población para alcanzar ciudades integradas, sostenibles e inclusivas que permitan cumplir con el derecho a la ciudad.

### 2.2 Las Agendas de Desarrollo Sostenible en la Provincia del Neuquén

Tal como fue mencionado, la provincia del Neuquén tiene una larga tradición en materia de planificación para el desarrollo sostenible en consonancia con las Agendas internacionales. La línea de tiempo que se presenta a continuación da cuenta del trabajo llevado adelante y el que se está realizando en la adecuación e implementación de la Agenda 2030.



### Ilustración Nº 1 Hitos claves en la implementación de la Agenda 2030 en la provincia del Neuquén



**Notas: (\*)** Ley Orgánica de Ministerios N°2987 por la que se crea el Ministerio de Ciudadanía. Ley Orgánica de Ministerios N°3190 por la que se crean el Ministerio de las Culturas, el Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud.

**(\*\*)** Para mayor detalle ver en Anexo el mapa de los gobiernos locales en los que se avanza en el proceso localización de la Agenda 2030.

2000

-

2015

En el año 2000 se adoptó la Declaración del Milenio que reconocía la responsabilidad de todos los gobiernos miembros de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial.

Esta declaración planteaba originalmente 8 objetivos a los que nuestro país le sumo un noveno:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer
4. Reducir la mortalidad de las niñas y los niños menores de 5 años
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir el VIH Sida, la malaria y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del ambiente
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo
9. Promover el trabajo decente

Entre los años 2007 y 2011 la Provincia tomó como guía para la gestión los Lineamientos para el Plan Director del Desarrollo Neuquino. En ese marco, la entonces Subsecretaría del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) propuso la adhesión del gobierno provincial a los ODM, cuya concreción se plasmó en la firma de dos convenios marcos, uno con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otro con el CNCPS dependiente de la Presidencia de la Nación. De esta manera, se trabajó en una agenda conjunta que concluyó en la definición de Metas Provinciales asociadas a la implementación de los ODM<sup>8</sup>. Este proceso tuvo dos etapas. En la primera de ellas se trabajó en el establecimiento de metas e indicadores provinciales. Para ello se analizaron las metas nacionales considerando sus rasgos distintivos y los indicadores disponibles para su monitoreo. Además, se evaluó la realidad provincial en base a las acciones llevadas adelante por cada sector, teniendo en cuenta sus intereses como así también las estadísticas existentes para su seguimiento. La vinculación entre las metas nacionales y las provinciales permitió comparar los avances y retrocesos en los ODM en Neuquén respecto a los del país y el mundo. El resultado de esta construcción intersectorial concluyó en el primer Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Provincia del Neuquén en el año 2008.

La segunda etapa, que comenzó en el año 2009, implicó el fortalecimiento de los vínculos con el PNUD y el CNCPS que facilitaron luego la realización de acciones que promovieran la integración de las políticas

<sup>8</sup> COPADE y DPEyC (2008) "Informe 2008 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Provincia del Neuquén" recuperado el 17/03/2022 de: <https://copade.neuquen.gob.ar/pub.detalle.aspx?Id=3994>



económicas y sociales y avanzar en la construcción de capacidades de gestión del gobierno provincial. Así, se comenzó un trabajo metodológico para la implementación de los ODM a nivel local. Entre las acciones desarrolladas, se definieron en el marco de un trabajo intersectorial las metas para las áreas de salud y socio-educativas, que sirvieron de insumo para la elaboración de un mapa de políticas públicas provinciales. Además, en conjunto con el PNUD se trabajó en pos de implementar la metodología de Programas por Resultados<sup>9</sup>.

2015  
-  
2030

Tal como se mencionó al inicio, en el año 2015 los Estados Miembro de la ONU adoptan la agenda 2030. Nuestro país inició la adecuación de esta Agenda en el año 2016 bajo la coordinación de CNCPS que también fue el representante nacional que trabajó de manera articulada con las provincias en esta materia.

En marzo del 2017 Neuquén firmó el convenio de adhesión a la Agenda 2030 con el CNCPS y en mayo del mismo año se designó a la Secretaría del COPADE como punto focal para avanzar el proceso de adecuación de la Agenda a la realidad neuquina. Es decir, adaptarla a nuestras particularidades provinciales.

A tal efecto, se constituyó una mesa de trabajo interministerial en la que, en un primer momento, se revisaron los grandes ejes de la planificación provincial y luego la vinculación con los planes de gestión de cada Ministerio y Secretaría participante con la Agenda 2030. Como resultado del proceso realizado durante el 2017 se logró definir un conjunto de metas e indicadores que fueron presentados de manera parcial en el Primer Informe Provincial. Este trabajo se complejizó durante todo el 2018.

Hacia fines del 2019 comienza a pensarse en la revisión de las metas e indicadores definidos y en el año 2020 se toma finalmente la decisión de avanzar en ese camino. En el apartado 3 se describe como fue este proceso y los resultados que se alcanzaron.

### 3 Proceso de revisión de la Agenda 2030 Neuquina

La modificación de la estructura ministerial, por la que se amplió la cantidad de ministerios y secretarías en la provincia, que se hizo efectiva por Ley orgánica N° 3190, fue uno de los motivos que invitó a revisar las metas provinciales acordadas entre los años 2017 y 2018.

Pero fue en el transcurso del año 2020, frente al contexto de crisis a causa del COVID-19, que los y las referentes provinciales plantearon la necesidad de trabajar en la revisión de metas y en la propuesta de nuevas. Este enfoque de la Agenda y su lema de “no dejar a nadie atrás” con una mirada de largo plazo en la planificación provincial, se sumó al Enfoque de Riesgo y el de Microrregiones para poder diseñar una estrategia de acción provincial integral<sup>10</sup>. El triple enfoque permitió ofrecer una serie de respuestas a las problemáticas planteadas por los distintos gobiernos locales que integran las 5 Microrregiones<sup>11</sup>.

#### 3.1. Metas priorizadas de acuerdo con la realidad provincial

Para realizar el trabajo de revisión de metas se volvió a reunir la mesa interministerial, integrada por los y las referentes de cada ministerio y secretarías designados/as por parte de la autoridad máxima de cada repartición.

Los encuentros fueron virtuales y en el primero de ellos se acordó abordar el análisis de las metas, sus indicadores y los programas de cada ministerio/secretaría en relación con las 5 P del desarrollo sostenible (Paz, Personas, Prosperidad, Planeta y Alianzas).

En un segundo momento, cada uno de los/as actores involucrados/as inició la tarea de evaluar las metas vigentes y los indicadores considerando si las mismas se ajustaban a su planificación y al nuevo contexto surgido en el marco de la pandemia. Se trató de un proceso de análisis en el que se definieron si esas metas continuaban como habían sido definidas en el transcurso de los años 2017 y 2018, si debían ser modificadas o en algunos casos hasta descartadas.

<sup>9</sup> COPADE (2017) Informe provincial Neuquén 2017.

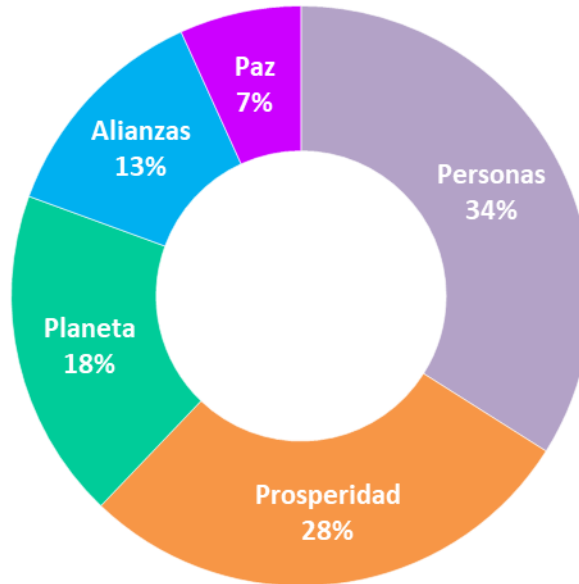
<sup>10</sup> Para mayor detalle ver el Documento “Bases, Acciones y Estrategias, primeros aportes desde la Secretaría del COPADE” recuperado de: <https://www.copade.gob.ar/contenido.aspx?id=NOV-10281>.

<sup>11</sup> Los diagnósticos efectuados en base a los relevamientos realizados en el transcurso de la pandemia también pueden revisarse en el documento “Bases, Acciones y Estrategias, primeros aportes desde la Secretaría del COPADE”



Como resultado de dicho proceso se consolidó una Agenda de Desarrollo Provincial integrada por 103 metas, agrupadas en las cinco dimensiones propuestas por Naciones Unidas tal como se grafica a continuación.

**Gráfico N° 1 Porcentaje de metas provinciales respecto de las 5 P**



**Fuente:** COPADE.

De este modo, el 34% de las metas se asocian a la disminución de la pobreza y el hambre, a trabajar en pos de la seguridad alimentaria y garantizar una vida sana, como así también, a lograr el acceso inclusivo de toda la población a una educación de calidad y a lograr la igualdad entre los géneros.

En segundo lugar, se encuentran las metas vinculadas a la prosperidad que persiguen el acceso y su uso eficiente a las fuentes de energía y la consolidación de territorios y ciudades sostenibles. Se incluyen también metas relacionadas con el desarrollo económico, al pleno empleo y la construcción de infraestructura resiliente.

La dimensión planeta aglutina el 18% de las metas que apuntan al cuidado de los ecosistemas terrestres, de las fuentes de agua dulce, a la lucha contra el cambio climático y la promoción de formas de consumo sostenible.

Por último, las metas vinculadas a las alianzas entre los distintos actores en el territorio y las que persiguen la paz y la justicia aglutinan el 13% y el 7% respectivamente.

Este momento del trabajo apuntó a que se pudiera vincular la planificación y las políticas públicas que día a día implementan desde cada organismo con la injerencia en el cumplimiento de cada objetivo y en la consecución de las metas. En este sentido, el proceso les permitió reconocer en qué medida su gestión cotidiana impacta en el cumplimiento de los ODS. La Ilustración N°2 refleja, entonces, la cantidad de metas definida en cada ODS y los organismos provinciales que aportan y aportarán a su cumplimiento. Esta ilustración pone, además, de manifiesto el carácter integral que tiene la Agenda que tiene como requisito el trabajo articulado entre las distintas áreas de gobierno.

Por otro lado, la Tabla N° 3 muestra las metas adoptadas o adecuadas por cada uno de los organismos que intervinieron en el proceso de revisión de la Agenda provincial hasta febrero del año 2021.



Ilustración Nº 2 Metas provinciales por ODS y organismos provinciales intervinientes, 2021.

## Personas



**34 METAS**

Ministerio de Ciudadanía  
Ministerio de las Culturas  
Ministerio de Deportes  
Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo  
Ministerio de Educación - CPE  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud  
Ministerio de Producción e Industria  
Ministerio de Salud  
Ministerio de Turismo  
Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente  
Secretaría General y Servicios Públicos

## Prosperidad



**29 METAS**

Ministerio de Ciudadanía  
Ministerio de Deportes  
Ministerio de Energía y Recursos Naturales  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Ministerio Jefatura de Gabinete  
Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud  
Ministerio de Producción e Industria  
Ministerio de Turismo  
Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente  
Secretaría del Interior y Gobiernos Locales  
Secretaría General y Servicios Públicos  
COPA DE

## Planeta



**19 METAS**

Ministerio de Energía y Recursos Naturales  
Ministerio de Producción e Industria  
Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente  
Secretaría del General y Sevicios Públicos  
COPA DE

## Paz



**08 METAS**

Ministerio de Ciudadanía  
Ministerio de Economía e Infraestructura  
Ministerio de Energía y Recursos Naturales  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud  
Ministerio Jefatura de Gabinete  
Secretaría General y Servicios Públicos

## Alianzas



**13 METAS**

Ministerio de Ciudadanía  
Ministerio de Deportes  
Ministerio de Energía y Recursos Naturales  
Ministerio de Gobierno y Seguridad  
Ministerio Jefatura de Gabinete  
Ministerio de Turismo  
Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente  
Secretaría del Interior y Gobiernos Locales  
COPA DE

Fuente: La agenda 2030 y los ODS en la Provincia del Neuquén La Agenda 2030 y los ODS en la Provincia del Neuquén. COPA DE.





Tabla Nº 3 Metas priorizadas por Ministerio o Secretaría

Dimensiones	Personas					Planeta	Prosperidad					Planeta			Paz	Alianzas	
	1 EN LA POBREZA	2 HAMBRE CERVO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Objetivos de Desarrollo Sostenible																	
Ministerio/ Secretaría																	
Ministerio de Ciudadanía					5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8			8.5		10.2, 10.3	11.2, 11.7, 11.b		13.1			16.3, 16.7	
Ministerio de Deportes			3.8	4.2, 4.4	5.1*					10.2	11.2, 11.3						17.17, 17.19
Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo	1.2, 1.3																
Min. De Economía Dir Provincial de Estadística y Censos																16.6	
Ministerio de Educación				4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.a, 4.c													
Ministerio de Energía y Recursos Naturales						6.3, 6.5, 6.6,											
Ministerio de Gobierno y Seguridad			3.5, 3.6	4.3, 4.7	5.1*, 5.2*, 5.3			9.1, 9.c	10.3, 10.4	11.1, 11.2						16.1, 16.2, 16.3, 16.6, 16.7, 16.10, 16.a	17.6, 17.17
Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud			3.7, 3.9	4.2, 4.3, 4.a	5.2*			8.6	10.4	11.1, 11.6						16.1, 16.3, 16.7	17.5, 17.19
Ministerio de Producción e Industria		2.3, 2.4, 2.5				6.4		8.1, 8.6	9.1*, 9.2, 9.3*			12.1*, 12.2*		15.1, 15.2			
Ministerio de Salud			3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.c														
Ministerio Jefatura de Gabinete									9.1, 9.4, 9.b, 9.c	10.2						16.10	17.1, 17.2, 17.5, 17.7, 17.9, 17.10, 17.13, 17.14, 17.17, 17.19
Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente	1.2	2.4*		4.7, 4.a	5.1, 5.2			8.2, 8.3, 8.5		10.4		12.2, 12.8, 12.a, 12.b		15.1, 15.5, 15.9, 15.b			17.2, 17.17, 17.14
Secretaría de Gobiernos Locales											11.3, 11.b						17.17
Secretaría General y Servicios Públicos					5.a	6.1, 6.2,	7.1, 7.2, 7.3	8.3	9.1	10.2, 10.3, 10.4	11.1, 11.a					16.7	
COPADEF								8.2	9.2*, 9.3, 9.5.9b		11.3, 11.5, 11.b	12.6, 12.8, 12.a	13.1				17.8, 17.16

### 3.2. Indicadores propuestos para el seguimiento de Agenda 2030

La adecuación de la Agenda plantea la necesidad de contar con información estadística confiable, oportuna y accesible que permita disponer de indicadores para el diseño y posterior seguimiento y evaluación de los programas o proyectos que contribuyan con el cumplimiento de las metas establecidas en el plano provincial.

En algunos casos esta información es provista por el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y por la DPEyC dependiente de nuestro gobierno provincial, encargada de coordinar el Sistema Estadístico Provincial. En otros, la información y los indicadores propuestos surgen de relevamientos o de programas específicos implementados por los organismos en cada uno de los programas. En este último caso, resulta clave poder trabajar en los ajustes en las definiciones conceptuales y metodológicas para su estimación, recolección y cobertura.

Cabe destacar que en algunos casos no se dispone de la información necesaria para construir los indicadores en esos casos aún se requiere trabajar, tanto en los mecanismos de recolección de datos como en la definición metodológica su cálculo.

En la Tabla N°4 se muestra una síntesis sobre la cantidad de indicadores preliminares propuestos hasta el momento por los distintos organismos distinguiendo el nivel de cada uno de ellos<sup>12</sup>. En todos los casos, es necesario terminar de consensuar y convalidar la información con la que se cerrará la matriz definitiva. En el Anexo se presenta el detalle de indicadores según meta de los ODS al 2030, definidos hasta el momento sobre el cual aún se requiere efectuar ciertos ajustes.

**Tabla N° 4 Cantidad de indicadores provinciales por nivel**

Código	P	ODS Detalle	Indicadores			
			Total Provincial	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
1	Personas	Fin de la pobreza	6	6		
2	Personas	Hambre cero	7		6	1
3	Personas	Salud y Bienestar	36	21	15	
4	Personas	Educación de Calidad	31	24	6	1
5	Personas	Igualdad de Genero	14	8	6	
6	Planeta	Agua limpia y Saneamiento	8	4	4	
7	Prosperidad	Energía Asequible y no contaminante	5	1	4	
8	Prosperidad	Trabajo Decente y Crecimiento Económico	7	3	4	
9	Prosperidad	Industria, Innovación e Infraestructura	23	7	16	
10	Prosperidad	Reducción de las Desigualdades	8	2	5	1
11	Prosperidad	Ciudades y Comunidades sostenibles	25	4	19	2
12	Planeta	Producción y Consumo Responsable	5		5	
13	Planeta	Acción por el clima	11	1	9	1
15	Planeta	Vida de Ecosistemas terrestres	2	1	1	
16	Paz	Paz, Justicia e Instituciones Solidas	18	5	7	6
17	Alianzas	Alianzas para lograr los Objetivos	9	1	2	6
Total			215	88	109	18

Fuente: COPADE.

<sup>12</sup> Se utiliza la clasificación propuesta por Naciones Unidas de acuerdo al desarrollo metodológico y a la disponibilidad de datos:

- ✓ Nivel I: existe una metodología establecida y se dispone de amplios datos.
- ✓ Nivel II: existe una metodología establecida pero los datos no son fáciles de obtener.
- ✓ Nivel III: no se ha desarrollado todavía una metodología acordada internacionalmente.





### 3.3. Programas y acciones provinciales llevadas adelante para cumplir con la Agenda 2030

El proceso de adecuación de la Agenda de Desarrollo Provincial en un primer momento pudo parecer un tanto abstracto o alejado los procesos que cotidianamente llevan adelante por las distintas reparticiones de nuestro gobierno provincial. Sin embargo, esto no es así, y evidencia de ello son las acciones que se implementan desde el gobierno provincial en el marco de distintas políticas públicas y que contribuyen al cumplimiento de la agenda 2030. En efecto, muchas de las políticas públicas provinciales se diseñan e implementan en torno a la Agenda adaptada. En el Anexo se presentan algunos de las políticas públicas, planes y programas de gobierno existentes por dimensión del desarrollo con la que se asocian principalmente.

Cumplir con las metas propuestas requiere del esfuerzo y el trabajo articulado de todos los organismos de gobierno al momento de diseñar medidas de políticas. En este camino, los y las decisoras deberán tener en cuenta la protección del ambiente, el enfoque de derecho, la diversidad de género y, a la vez, robustecer el sistema de seguimiento de estas políticas.

## 4 Acciones de sensibilización de la Agenda realizadas entre el 2020 y el 2021

Entre las últimas acciones de sensibilización y de difusión de la Agenda 2030 se encuentran las siguientes:

### *Carta de Cooperación Mutua (ONU – Provincia del Neuquén)*

La provincia del Neuquén y la ONU firmaron una carta de cooperación mutua con una vigencia de cuatro años para desarrollar políticas públicas y acciones en las áreas de formación de mujeres líderes, adaptación y mitigación del cambio climático y construcción de ciudades sostenibles, todo ello con un fuerte compromiso en derechos humanos.



Fuente: COPADE.

La carta apunta propiciar el desarrollo de la ciudadanía en la provincia a través de un diseño y ejecución de políticas públicas integrales e interdisciplinarias, con un sentido plural y democrático, guiados por un enfoque de derechos. Se trabajará prioritariamente en tres áreas:

1- Cooperación interinstitucional y asistencia técnica para la creación de la escuela de liderazgo y conducción para mujeres.

2- Cooperación interinstitucional y asistencia técnica para la elaboración e implementación de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático.





3- Asistencia técnica y de cooperación articulada para la implementación del programa de integración urbana en clave de derecho a la ciudad y la creación de un fondo que permita la implementación del mismo.

El trabajo con estas áreas se inició con talleres participativos a los cuales asistieron las autoridades con competencias en cada temática.



Fuente: COPADE.

#### *Mesa interministerial 2020*

Conformación en mayo del 2020 de la nueva mesa provincial integrada por las distintas áreas de gobierno comprometidas en la revisión las metas e indicadores de la Agenda 2030 provincial. La mesa se reunió en diversas oportunidades hasta que se finalizó el proceso de revisión.

La primera reunión fue denominada “Los ODS como Política de Estado”, y permitió reflexionar acerca de los compromisos internacionales de la provincia y sobre la relevancia de los ODS como lineamientos clave de la gestión.



Fuente: COPADE.





Semana 459



Esta Semana fue pensada para la difusión de contenidos vinculados a la ciencia, tecnología e innovación. Durante la misma se buscó visibilizar el enfoque con el que se trabaja para el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en la Agenda 2030.

Esa semana permitió reflexionar sobre la importancia del trabajo del área de Ciencia, Tecnología e Innovación del COPADE en el cumplimiento de la Agenda. En ese marco se compartieron propuestas, actividades y contenidos vinculados a los ODS 4 de “Educación de Calidad”, 5 de “Igualdad de Género” y 9 de “Industria, Innovación e Infraestructura”.

Fuente: COPADE.

#### Localización de la Agenda 2030 en gobiernos locales

Durante el año 2020 se realizaron una serie de encuentros con técnicos/as de 9 gobiernos locales (Caviahue Copahue, El Huecú, Junín de Los Andes, Picún Leufú, Plottier, Senillosa, Villa Pehuenia, Villa La Angostura y Zapala) para avanzar en el proceso de localización de la Agenda 2030. En ese marco, se dictaron dos talleres a cargo de referentes del CNCPS en los que se brindaron los conceptos clave sobre los ODS, como así también algunas estrategias útiles para la implementación de la Agenda.

Por otro lado, se está a la espera de la firma de convenios de cooperación entre esas localidades, el gobierno provincial y el CNCPS que encuadre las acciones para llevar adelante la adaptación de metas a la realidad local teniendo especial atención en las metas provinciales y nacionales.



Fuente: COPADE.





Gobiernos Locales en los que se desarrollaron acciones de localización de la Agenda 2030



Fuente: COPADE.





## ¿Qué acciones lleva adelante la provincia para cumplir con las metas provinciales y la Agenda 2030?

Como fue precisado, se avanzó en la elaboración de la Agenda de Desarrollo Provincial que por momentos pareciera un tanto abstracta o alejada los procesos que cotidianamente llevan adelante las distintas reparticiones de nuestro gobierno provincial. Sin embargo, esto no es así, y evidencia de ello son las acciones que se implementan desde el gobierno provincial en el marco de distintas políticas públicas y que contribuyen al cumplimiento de la agenda 2030.

### PERSONAS

En el contexto de aislamiento iniciado en marzo del 2020 y para hacer frente a la pandemia desde la provincia del Neuquén se diseñaron diversas medidas de política que contribuyeron al cumplimiento de los ODS 1, 2, 3, 4 y 5.

#### Ministerio de Producción e Industria

- Se sancionaron nuevas leyes y se actualizó normativa existente considerando la perspectiva de género para mujeres productoras, emprendedoras y empresarias. Las más relevantes son:
  - Ley 3293 Promoción a la Calidad de productos frutihortícolas, que otorga beneficios diferenciales a empresas a cargo de mujeres.
  - Ley 3255, de Apicultura, que contempla la paridad de género en los espacios de representación.
  - Ley 2539, de Marcas y Señales que avala la titularidad y tenencia de animales a hombres y mujeres con uniones legalizadas, por igual.
  - Ley 2620 y su modificatoria 3129.
- Se impulsó el desarrollo de huerta en los hogares, llegando a más de 8000 familias en toda la provincia, en el marco del programa de agricultura periurbana.
- Se creó el Centro de Desarrollo Económico de la Mujer.

#### Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud

- Se implementa el Programa Germinar de acompañamiento integral para la mejora de emprendimientos llevados adelante por jóvenes. También busca favorecer el acceso al financiamiento.
- Programa Encontrarnos nos Fortalece: acompañamiento de las trayectorias formativas a través de talleres, capacitaciones y articulaciones con otras instituciones relacionadas con la temática.
- Se implementa el Programa Contalo, no te calles!: prevención del abuso sexual contra niñas y niños dirigido a niñeces y personas adultas.





#### Ministerio de Turismo

- Se dictaron cursos y jornadas de sensibilización y capacitación en perspectiva de género: “Hacia un Desarrollo Turístico en Perspectiva de Género” durante el 2020 y 2021.
- Se promueve y difunde a nivel provincial, nacional e internacional el segmento LGBT, impulsadas desde NeuquénTur.

#### Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo

- Se implementa el plan de Seguridad Alimentaria a través del cual durante el 2021, se invirtieron \$164.286.037 en módulos alimentarios.
- Se cuenta con 27 comedores y 100 merenderos en el territorio que elaboran 4700 viandas diarias de comida y 5000 raciones de merienda.
- Se entregaron insumos a las organizaciones sociales para la elaboración de 3000 raciones de merienda.
- Se estima una inversión para asistir a comedores y merenderos de \$174.182.650, y en cuanto a la asistencia alimentaria en Centros de Desarrollo Infantil y Dispositivos de Cuidado Formal de niños, niñas y adolescentes se ejecutaron \$22.111.063.
- Se lleva adelante el programa Tarjeta Alimentar que tiene 25.822 titulares.
- Se implementa el Programa ATPCeN se otorgó a 161 personas vulnerables con celiaquía sin cobertura de salud una tarjeta magnética con una carga mensual de 3.000 pesos.
- Se desarrolla el programa Asistencia + 60 de refuerzo alimentario para personas mayores mediante módulos, con una inversión de \$12.000.000 en período licitatorio.
- Se desarrolla el programa Mi Huerta, Mi Alimento para promover huertas familiares o comunitarias en todo el territorio provincial. Cuenta con el invernadero más grande de la Confluencia, con una capacidad de producción de 90.000 plantines que permitirá abastecer a más de 15.000 huertas familiares

#### Secretaría de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE)

- Se articula la ejecución del proyecto “Ciudadanía Digital para la Reducción de la Brecha Digital Educativa” por el cual se proyecta hacer entrega a cada estudiante de la Provincia, de nivel primario y secundario, de una computadora personal; mejorar la conectividad a nivel provincial; y realizar capacitaciones para docentes, estudiantes y la ciudadanía en general.
- En el marco de ese programa, se coordina la creación del Centro Neuquino de Robótica, un ámbito formativo gratuito y público especializado en robótica para niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores de la Provincia del Neuquén.







- Se promueven investigaciones científicas vinculadas a COVID-19 gestionando financiamiento ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación.
- Se avaló y gestionó el financiamiento para el proyecto que promueve la creación y puesta en marcha del primer laboratorio de metrología y ensayo de equipamiento biomédico, que implica una inversión de más de \$20.000.000.
- Se promueve la equidad e igualdad de los géneros en los programas de capacitación, formación y promoción, garantizando una activa participación de los diversos géneros.
- Junto con CONICET, se ofrecen becas doctorales cofinanciadas para formar doctoras y doctores en las universidades públicas en Argentina, siendo priorizadas aquellas que se realicen en la Universidad Nacional del Comahue y en la Universidad Tecnológica Nacional Regional Comahue, en temáticas estratégicas para el desarrollo provincial definidas en el Plan Quinquenal 2019-2023.
- Se trabaja de manera articulada con la Universidad Nacional del Comahue a fin de desarrollar el programa de Formación Universitaria en Territorio para dar respuesta a las demandas territoriales de educación universitaria junto con los gobiernos locales. A la fecha, se gestionaron tres diplomaturas en las microrregiones Este, Sur y Centro de la Provincia,
- Se habilitó el “Espacio Compartido de Trabajo” en las oficinas de la Secretaría, poniendo a disposición de las personas participantes computadoras, conectividad y diversos insumos para que puedan estudiar, trabajar y así potenciar las actividades que desarrollan, de manera gratuita y fuera del horario de funcionamiento habitual de la administración pública.

#### Ministerio de Educación

- Se dicta la tecnicatura “Educación de la mano de gobiernos locales” con 11 ofertas diferentes distribuidas en el interior provincial, ya cuenta con 130 egresados en 2020/2021 y 340 estudiantes cursando.
- En el marco del programa Ciudadanía digital se entregaron 2000 equipos, 8000 involucrados directos e indirectos y se acompaña a 3 secundarias rurales.
- Se trabaja con 3 escuelas con asistencia educativa desde los 45 días hasta los 2 años por el Programa Escuelas Infantiles como eje inclusivo
- Se implementó el Plan Integral “Camino a la escuela” de producción de contenido de material curricular, lúdico y audiovisual destinado a los sitios web “Aprendizajes 2.0” “Armario Educativo”. Se elaboraron más de 350 recursos educativos digitales a las plataformas y enlaces a programas en colaboración con otras instituciones que obtuvo más de 550.000 visitas.
- A través del programa de Formación continua de equipos directivos se acompañaron 500 formaciones académicas de pos grado especializadas en formación docente





- Se dispone de una Biblioteca digital. 34.180 registros de catálogo en línea, 13289 libros, 1163 Documentos no comerciales, 41 Fotografías, 374 Historia de Escuelas, 82 Material audiovisual, 27 Revistas, 19.204 Legislación. De las diferentes líneas de trabajo a través de la web, redes sociales y catálogo en línea se consignan: 105.980 visitas

- Implementación de Prácticas Profesionalizantes para la inserción laboral por el que se desarrollaron más de 30 prácticas con 1000 estudiantes.

#### Ministerio de Ciudadanía

- Se sancionó la Resolución N° 1256/17 para garantizar el acceso a la educación en todos los niveles, de todas las personas con discapacidad en establecimientos de educación común.

- Se acompañó (inscripciones, traslado en vehículo accesible, asesoramiento) al Ministerio de Salud con la vacunación por COVID-19 de más de 400 personas con discapacidad.

- Se promueve la Lengua de Señas Argentina a través del dictado de talleres por intérpretes y asesor/a sordo/a, dirigido al personal del Estado.

- Se brinda el Servicio de Interpretación en Lengua de Señas Argentina: poniendo a disposición el servicio de Intérprete en Lengua de Señas Argentinas (L.S.A.), a través de video llamadas, mensajes o personalmente brindándoles asesoramiento y acompañando con Intérprete en LSA a las personas sordas que así lo soliciten, a realizar diversos trámites.

- Se fomenta la participación de las personas con discapacidad, en actividades recreativas, culturales y de esparcimiento a partir del Programa "En Recreo".

- Se brinda el servicio de Trafic accesibles y personal para realizar actividades recreativas, culturales y de esparcimiento y deporte a través del programa "Conectar Neuquén" que dispone de 4 Combis Fiat Ducatto accesibles y 2 camionetas Ford Ranger 4 X 4.

- Se trabaja la mirada social en torno al género y discapacidad a través del Programa "Mujeres Para Cuándo" Conversatorio desplegado en el territorio, Ciclo de Charlas Género y Discapacidad: (plataforma virtual), encuentro mensual de charlas/debate abierto al público local y de otras provincias.

- Se trabaja en Ley Micaela, a dos años de la adhesión de Neuquén a la norma nacional N° 27499 (Adhesión Provincial 3102), la Subsecretaría de las Mujeres del Ministerio de Ciudadanía llegó con los talleres Ley Micaela a los tres poderes del Estado provincial. En el Ejecutivo se abarcaron áreas de los 13 Ministerios, las 4 Secretarías de Estado, la Asesoría General de Gobierno y la Fiscalía de Estado. Consecuentemente se creó la Escuela de Género de Neuquén – declarada de interés por la Honorable Legislatura de Neuquén – con la intención de formar en género a trabajadoras y trabajadores del Estado provincial y municipal para que luego puedan replicar la Ley en sus áreas de incumbencia. Por último otro de los objetivos de la Subsecretaría fue alcanzar a los municipios en cumplimiento del artículo 8 de la Ley Micaela y se logró que 27 de ellos se adhirieran.





- Se trabaja en la Red Provincial de Derechos Humanos, que consiste en un espacio para articular, de manera colaborativa y mancomunada, acciones y políticas públicas inclusivas para la defensa de los Derechos Humanos;

- Se realizan, mediante un programa, relevamientos de accesibilidad edilicia en Organismos Gubernamentales en Neuquén Capital y en el interior de la provincia, como así también asesoramiento a escuelas, colegios técnicos, comisiones vecinales, oficinas privadas, hoteles, cementerio, comercios, municipios, etc. De esta forma se promueve el acceso físico asegurando la participación plena con autonomía e independencia de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de su vida.

- Se trabaja en el Consejo Provincial de Discapacidad (CO.PRO.DIS) con el fin de desarrollar un espacio de encuentro y de participación democrática en el que confluyen referentes en materia de discapacidad, O.S.C., O.G., Personas con Discapacidad y sus familias, de distintas localidades de la provincia.

- Se ofrecen servicios de atención primaria e integral a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad, a través del Programa Punto Accesible destinado a resolver problemas psico-socio-legales de la vida cotidiana.

- Se lleva adelante el Registro de Violencia Familiar y de Género, que consiste en una plataforma web, diseñada con el Tribunal Superior de Justicia y operada exclusivamente por jueces y juezas, en causas de violencias. En el mismo se registran personas con condenas firmes, o que hayan incumplido con las diferentes medidas preventivas, restrictivas o cautelares, o con sus tratamientos terapéuticos ordenados en este contexto.

- Se trabaja en el Programa Hablemos de Discapacidad con el objetivo de concientizar y sensibilizar desde el Modelo Social, mediante charlas destinadas a la comunidad en general, sobre las medidas de accesibilidad comunicacional, actitudinal y física, que aseguren la participación y el acceso de las personas con discapacidad a espacios públicos, recreativos, culturales y deportivos en igualdad de condiciones que las demás.





## PROSPERIDAD

Para avanzar en el cumplimiento de los ODS 7, 8, 9, 10 y 11 desde la provincia se llevaron adelante las siguientes acciones.

### Ministerio de Desarrollo Social y Trabajo

- Se implementa el programa de formación y capacitación Arte y Oficios 2021. En el 2021, el programa cuenta con un total de 19.240 inscriptos en toda la provincia.
- Se creó para los y las estudiantes el espacio virtual "Hay Futuro" para promocionar sus productos y servicios y luego formar parte del catálogo online de la economía social neuquina ¡Hay Producto! Del que participan 403 emprendimientos de 30 localidades, con más de 2.100 productos ofrecidos y 1.071 contactos generados.
- Se organizan periódicamente ferias de acceso libre y gratuito para emprendedoras, artesanos y productores de la provincia para que ofrezcan sus productos.
- Se diseñó la plataforma Rumbo que vincula las ofertas laborales de empresas, pymes y comercios con personas que buscan trabajo en la provincia. En tres meses de implementación se cargaron 4.264 perfiles de personas que buscan trabajo y 25 ofertas laborales.
- Se creó junto al IADEP una línea de microcréditos específicos para emprendedores de la economía social neuquina. Se desembolsaron \$2.633.790 alcanzando a 53 emprendimientos de 15 localidades de la provincia.

### Ministerio de Producción e Industria

- Se alcanzó a 2900 familias rurales con una inversión de \$353 millones en obras de infraestructura para el acceso al agua de uso doméstico y productivo, infraestructura para el manejo ganadero y agrícola, el turismo rural en pequeños emprendimientos y la prestación de servicios orientados al agro.
- Se finalizaron y pusieron en marcha 4 mataderos frigoríficos municipales de tránsito provincial y 1 planta de faena de pescado en Piedra del Águila, permitiendo la industrialización de los productos de pequeños y medianos productores neuquinos.
- Se destinan anualmente más de 30 millones de pesos para financiar emprendimientos de elaboración de alimentos, ganaderos, agrícolas y de servicios. Complementando el financiamiento con acompañamiento técnico.
- Se apuntala la producción frutícola con más de 100 millones de peso anuales para potenciar la producción de manzanas y peras.
- Se impulsó la puesta en marcha de la zona Franca Zapala y el desarrollo de los parques industriales.
- Se acompaña la conformación del Cluster de Vaca Muerta y el desarrollo de proveedores para consolidar el entramado productivo provincial.





- Se está ejecutando la obra de electrificación rural sur en el área de Junín de los Andes- Las Coloradas
- Se encuentra en marcha el proyecto de diseño de un Centro Tecnológico y de Innovación en Energía.

#### Secretaría del COPADE

- Se desarrolla el programa de Urbanismo Táctico, mediante el cual han diseñado más de 40 proyectos ejecutivos de obras solicitadas por los gobiernos locales con enfoque de Accesibilidad Universal en las 5 microrregiones de la provincia.
- Se promueve la Planificación Estructural, financiando y asistiendo técnicamente a los gobiernos locales para que logren desarrollar e implementar diversos instrumentos de planificación (Planes Estratégicos, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes sectoriales, entre otros).
- Se han elaborado diversas guías prácticas dirigidas a la ciudadanía y a los gobiernos locales, que ofician de herramientas concretas para la mejora de la calidad de vida (-Catálogo para hacer Ciudad, -Cultivar en la Ciudad, -Proyectar y Realizar).
- Se elaboró el proyecto de Ley para la creación de la Agencia Neuquina de Innovación para el Desarrollo, como un ámbito para la vinculación e integración de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con la sociedad, la academia, la producción y los gobiernos, a fin de consolidar la modernización del Estado y mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la Provincia, garantizando mayor empleabilidad y desarrollo.
- Se promueve la Empleabilidad y el Emprendurismo mediante distintas acciones vinculadas a: capacitación, formación, incubación, mentoreo y financiamiento.
- Se impulsa el desarrollo de las industrias del conocimiento y las industrias creativas a nivel provincial.
- Desde 2020, se desarrolla un Programa de Formación de Competencias Digitales junto con Fundación Telefónica Movistar que hasta la fecha ha tenido más de 15.000 inscripciones.
- Junto con el Consejo Federal de Inversiones, se ofrecen líneas de créditos para las MiPyMEs y personas emprendedoras de la Provincia, de diversos sectores productivos. Durante 2020, se entregaron 42 créditos por más de \$56.000.000.
- Desde COPADE, junto con el Consejo Federal de Inversiones, se implementa el Programa de Eficiencia Energética en MiPyMEs, escuelas y municipios de la Provincia a fin de lograr un mejor uso del recurso energético y sustituir fuentes de impacto nocivo en el ambiente.
- Junto con el Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT), se gestiona el financiamiento de proyectos innovadores que promuevan una mejor calidad de vida. Se encuentran en marcha 40 proyectos por más de \$109.000.000.





#### Ministerio de Ciudadanía

- Se continúa desarrollando el Programa de Riesgo Volcánico y Protección Ciudadana. Se implementa el Programa "Voluntarios Espontáneos para Emergencias y Desastres": se alcanzó a las localidades de San Martín de los Andes, Junín de los Andes, Las Coloradas, Aluminé, Villa Pehuenia- Moquehue, Piedra del Águila, Plottier, Las Ovejas, Chos Malal, Zapala, Villa El Chocón y Picún Leufú.
- Se capacitaron durante el 2020-2021 a 115 personas con discapacidad para fortalecer sus perfiles laborales en Cultivo de Hongos; taller de Redes Sociales; curso de Auxiliar Administrativo, curso de Word -Excel; taller de Reparación de Aire Acondicionado.
- Acompañamientos en el proceso de inclusión laboral en ámbitos públicos (70 incorporaciones) y Privados (5 incorporaciones en las empresas Halliburton y Limit). Trabajo interinstitucional de Acompañamiento al Poder Judicial y Legislativo en concursos de ingresos para personas con discapacidad. Hasta el momento se incorporaron veinticinco (25) personas.
- Se fortaleció la tarea de los OSC con el Programa Acercando Horizontes, a través de una línea de financiamiento y capacitaciones en formulación de proyectos sociales, tutorías y asesoramiento en su elaboración, seguimiento y rendiciones. Se financiaron 141 proyectos de 104 organizaciones de la sociedad civil de 21 localidades de la provincia, con un monto total de 8.200.00 pesos que permitió llegar a más de 5000 beneficiarios directos y 80000 indirectos.
- Se trabaja a través del Programa Girando al Revés, en la recuperación de dispositivos de apoyo (silla de rueda, andadores, bastones, muletas, entre otros) que necesiten reparación y/o mantenimiento, con la intervención de la OSC San José Obrero para su reacondicionamiento y puesta a punto.

#### Ministerio de Energía y Recursos Naturales

- Se crea la Dirección de Eficiencia Energética con el fin de jerarquizar la atención hacia la problemática.
- Se acompañó junto con otras reparticiones del gobierno provincial, la capacitación de 31 profesionales como gestores energéticos los que realizaron el diagnóstico energético de 67 empresas vinculadas al Turismo, la Producción y la Industria y en 25 establecimientos escolares provinciales.
- Se trabajó junto con el Ministerio de Educación con contenidos referidos a la Eficiencia Energética elaborando un cuadernillo sobre el cuidado de los recursos y el medioambiente
- Se trabaja de manera conjunta con la Secretaría de Energía de la Nación en un sistema de etiquetado de viviendas en la provincia.
- A raíz de la problemática del uso irracional e ineficiente de la energía y con el fin de establecer lineamientos estratégicos que orienten a revertir tal situación, se trabaja en la elaboración de la Política Pública de Eficiencia Energética.





- La Subsecretaría de Energía, Minería e Hidrocarburos cuenta con un equipo técnico que realiza trabajos de gabinete e inspección en campo, con el objetivo fundamental de controlar los venteos que se realizan la provincia. Además, se trabaja con las operadoras en alternativas disponibles para mitigar los venteos, lo cual se ve reflejado en los porcentajes de gas venteadado respecto a la producción total en los últimos 5 años, que, a pesar del fuerte incremento de la actividad no convencional, en promedio no supera el 2%.

#### Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud

- En articulación con el CPyME se desarrolla el Plan 10 mil para fortalecer las habilidades para el trabajo de las juventudes.
- Programa Ciudades de Niñas y Niños: consejos de niñas y niños, planificación urbana participativa. (Covidsaño).
- Foro adolescente, Consejos adolescentes.
- Consejo Provincial de Juventudes (CoProJuv)
- Coordinación del Gabinete Joven integrado por representantes del poder ejecutivo.
- Programa de Integración Urbana de las Juventudes: Busca brindar una alternativa para la provisión de vivienda asequible mediante la transformación de las ciudades neuquinas garantizando el derecho a la ciudad para todas las personas desde un enfoque que sitúe a las niñas y juventudes en el centro de las acciones y políticas públicas.

#### Ministerio de Turismo

- Se desarrolla el Programa “Municipios Turísticos Responsables” con los siguientes proyectos: ampliación de espacios públicos; mejora de espacios costeros con la construcción de baños públicos; contratación de anfitriones y personal para el control y asistencia a los turistas; equipamiento de sanitización para el personal y los turistas. Destinos: Villa Pehuenia-Moquehue, San Martín de los Andes, Neuquén Capital y Villa Traful.
- Se asiste técnicamente a gobiernos locales para jerarquizar la actividad turística y/o puesta en valor del patrimonio turístico.
- Mediante el Plan 50 Destinos, la provincia accedió a un financiamiento para 4 obras (Confitería – Parque Vía Christi – Junín de los Andes, Puesta en valor del Mirador de Aves en Villa El Chocón, Puesta en valor Turístico del Área Natural Protegida Selva Triste en Villa La Angostura – Sendero Accesible 1ra etapa, Parador Cascada la Fragua) por un total de \$62.400.000.
- \$5.085 millones fue el ingreso económico generado por el consumo diario por turistas hospedados en alojamientos, segundas residencias, casa de familias/amigos y campamentos turísticos durante la temporada alta estival 2021





- 237 son los prestadores de actividades turísticas habilitados en la Provincia del Neuquén. 39 son los establecimientos distinguidos con el Sello de Distinción a la Gastronomía Neuquina. 555 alojamientos turísticos habilitados abiertos en promedio durante la temporada alta estival (enero/febrero 2021), lo que significó un promedio del 74% de apertura en los alojamientos habilitados por el organismo oficial de turismo.

- 7 eventos deportivos desarrollados en el ámbito provincial.
- Dictado de cursos de formación y capacitación tanto para el sector público como privado en temáticas vinculadas de manera directa e indirecta con el desarrollo de la actividad turística y de cursos de formación en oficios (panificación, gastronomía, electricidad domiciliaria, etc.)
- Asistencia técnica continua a emprendedores para el desarrollo de sus proyectos. 15 planes de negocio finalizados en 2017 (Ruta del Pehuén) y 19 planes de negocio finalizados en 2021 (Ruta de los Dinosaurios y Ruta del Petróleo/ Vaca Muerta).
- Promoción y difusión regional, nacional e internacional de los diferentes destinos, productos y circuitos que forman parte de las rutas turísticas provinciales.
- Acompañamiento y difusión a fiestas populares de toda la provincia.
- Coordinación técnica para la elaboración y ejecución de diferentes planes turísticos y lineamientos de gestión institucionales.
- Elaboración y entrega de 4 Planes de Desarrollo Turístico-Recreativo para las localidades de Caviahue - Copahue, Paso Aguerre, Senillosa y Villa El Chocón y otros 8 planes de desarrollo Turísticos-Recreativos en elaboración para las localidades de Aluminé, Bajada del Agrio, Plaza Huinul, Las Lajas, Añelo, Rincón de los Sauces, Villa Curí Leuvú, Picún Leufú.
- Fortalecimiento y desarrollo de 42 productos turísticos provinciales con acciones técnicas de relevamientos, asistencia a prestadores actuales y potenciales, municipios y diferentes instituciones.
- Asistencia técnica a municipios turísticos a través de capacitación, diseño de proyectos turísticos, desarrollo y fortalecimiento de circuitos y productos con el objetivo de jerarquizar la actividad turística.
- Fortalecimiento y desarrollo de productos y circuitos turísticos integrados: 10 Rutas Turísticas Provinciales, (2 en diseño), Circuitos Turísticos Binacionales a través de 7 pasos fronterizos con la República de Chile.
- Se elaboraron y difundieron 13 documentos técnicos de Protocolos de Buenas Prácticas e Higiene, Seguridad y Atención Emergencia Sanitaria Coronavirus (COVID-19) de aplicación en distintos sectores turísticos de la provincia.
- Se realizaron 39 Cursos Virtuales de Protocolos de Seguridad y Buenas Prácticas Sanitarias para el







Sector Turístico dictadas entre junio y diciembre 2020 por equipo técnico del Ministerio de Turismo con una participación de 2600 asistentes. Durante el 2021 se dictaron 9 cursos de Protocolos de Seguridad Sanitaria en Turismo.

- Formulación y presentación de proyectos ante diferentes organismos de carácter provincial y nacional vinculados a la accesibilidad turística.





## PLANETA

Respecto a esta dimensión las medidas tendientes a alcanzar los ODS 6, 12, 13, 15 fueron las que se enumeran a continuación.

### Ministerio de Energía y Recursos Naturales

- Se avanzó en el procesamiento de los 5 parámetros de base y el cálculo de los intervalos correspondientes, a fin de posibilitar establecer los objetivos de calidad de las principales cuencas hídricas de la provincia
- Se trabaja en conjunto con el estado nacional en la optimización la red hidrológica e hidrometeorológica que existe en la provincia, para precisar la disponibilidad hídrica en la cuenca, y su variación a lo largo de los distintos ciclos hidrológicos
- Se trabaja en que la operación de los embalses tenga en cuenta los pronósticos y demandas para todos los usos de agua que son necesarios satisfacer, se ha implementado un sistema de medición online para los grandes usuarios de uso industrial de aguas públicas.
- La AIC está desarrollando el proyecto: "Planificación del aprovechamiento integral y gestión sustentable del recurso hídrico de las cuencas de los ríos Limay Neuquén y Negro" en el cual participan activamente la SSRH y organismos de las otras provincias constituyentes de la AIC.
- Neuquén, fue una de las 3 provincias que implementó durante el 2020 el monitoreo de SARS cov -2 en aguas residuales, trabajo realizado en conjunto con la subsecretaría de salud, el ente provincial de agua y saneamiento, y la subsecretaría de recursos hídricos

### Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud

- Programa cuidado del ambiente Despapelizate en articulación con otros organismos y OSC – Campañas promoviendo la reducción, reutilización y el reciclado

### Secretaría del COPADE

- Se desarrollan acciones en pos de la aplicación efectiva de la política de reducción de riesgos de desastres y la adaptación y mitigación frente al cambio climático en la planificación territorial. Estas acciones implican la sensibilización de agentes municipales en la reducción de riesgos de desastres, la co-creación de planes locales de reducción de riesgos de desastres, la evaluación de vulnerabilidades y amenazas situadas territorialmente y elaboración de cartografía para las mismas.
- Se elaboran informes que sirven de insumo para la toma de decisión en materia preventiva en lo que respecta a riesgo de desastres. Recientemente se publicó una aproximación a los escenarios de riesgo por incendios en la provincia, determinándose las áreas más amenazadas.
- Está en elaboración una guía práctica sobre sostenibilidad y cambio climático dirigida a la ciudadanía y a los gobiernos locales.





#### Ministerio de Turismo

- Elaboración de normativas que colaboran con la protección y conservación y desarrollo del patrimonio natural y cultural. Ley 3124 de Patrimonio Turístico-Recreativo de la Provincia del Neuquén y Ley 3138 de Inclusión de Contenidos Transversales vinculados al Turismo sustentable en niveles primarios y secundarios de la Provincia del Neuquén.
- Participación en instancias de planificación y gestión de políticas públicas que contribuyen a la conservación de los recursos naturales de cada uno de los destinos turísticos de la provincia.

#### Ministerio de Ciudadanía

- Estación Animal: Espacio articulado junto a las comisiones vecinales, municipios e instituciones animalistas, que propone generar conciencia y responsabilidad en la ciudadanía para defender el derecho animal. Tiene como objetivo la promoción de la aplicación AmVoz para denunciar maltrato animal y, además, concientizar y sensibilizar sobre el cuidado responsable de los animales.
- Se promocionan hábitos y acciones para el desarrollo sostenible en Ministerios y Municipios a través del Programa Ministerios Sostenibles, mediante herramientas desde el ámbito laboral que pretende mejorar y conservar la calidad de vida de las personas, disminuyendo los impactos negativos sobre el ambiente y promoviendo nuevos hábitos, generando proactividad ciudadana para hacerla co - responsable de las acciones salutogénicas, reparaciones medioambientales y construcción de ciudades sostenibles.





## ALIANZAS

Respecto a esta dimensión las medidas tendientes a alcanzar el ODS 16, fueron las que se enumeran a continuación.

### Ministerio de Ciudadanía

- Acciones de fortalecimiento de los equipos técnicos de las áreas de discapacidad de cada localidad de todo el territorio provincial.
- Se sancionaron las siguientes leyes:
  - Ley 3157/16 de creación del Consejo Provincial de Discapacidad -Co.Pro.Dis.
  - Ley 3294/21 "Neuquén Concientiza con Perspectiva de Discapacidad" para la capacitación y formación obligatoria, continua, permanente y actualizada a los agentes de los tres poderes del Estado en todas las jerarquías
  - Ley 3300/21 "Declaración del mes de octubre como mes de la Concientización y de las acciones para la inclusión plena".
- Acciones para la Accesibilidad electoral – voto asistido (votaciones 2017 - 2021)
- Programa de Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil y Grupos Organizados
- Se acompaña a las personas con discapacidad en el asesoramiento a los fines se les garantice la accesibilidad en el procedimiento judicial.
- Se acompaña a las personas sordas en las denuncias y audiencias de ser necesario, por situaciones de violencia.
- Se implementan Programas Nacionales en pos de promover la accesibilidad, autonomía y vida independiente de personas con discapacidad. Entre el año 2020 y 2021 ingresaron fondos de 13 proyectos por un monto de \$14.290.390,00.
- Confección de cartas en Braille para restaurantes, cartelería en Braille para Museos (marbetes), paseos y monumentos en toda la provincia, confección de mapa háptico para municipios y áreas de turismo de toda la provincia.
- Juntas Evaluadoras de Discapacidad, desde 2017 a 2021 se crearon y colaboraron con la conformación de juntas evaluadoras en las localidades de Rincón de los Sauces, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, Cutral Co, y entre 2020 y 2021 en Zapala, Villa la Angostura, Chos Malal, Plottier y Aluminé.
- Se promueve la toma de conciencia a través de los siguientes programas: Radio abierta "La Ronda", Charlas "Hablemos de Discapacidad" con organismos públicos y privados, "Campañas de sensibilización" con material informativo en eventos, fiestas populares, etc.
- Se llevan adelante las charlas/ talleres "Deconstruyendo Tabúes" para intercambiar miradas con el objeto de transformar los estereotipos respecto de la sexualidad de las personas con discapacidad.
- Programa Acercando Saberes: Becas de Impacto Positivo (UFLO), Prácticas Profesionales (UFLO), Capacitaciones (GDG Neuquén y Centro PyME). Articulaciones con: Personería Jurídica, Rentas, Energas,





Colegio de Ciencias Económicas, AFIP. Biblioteca de las OSC materiales realizados en conjunto con (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén) Guía "La sustentabilidad de las OSC".

#### **Ministerio de Energía y Recursos Naturales**

- Se participa activamente en los organismos que hacen a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, como ser el Consejo Hídrico Federal (COHIFE), la Autoridad Interjurisdiccional de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC), el Comité Interjurisdiccional del Río Colorado (COIRCO), así como también en numerosas Mesas de Agua a nivel local.

#### **Ministerio de Niñez, Adolescencia y Juventud**

- Se implementa el programa "Hablalo por el Buen Trato en adolescencias".
- Se organizan jornadas de formación en temáticas adolescentes, dirigidas a personas adultas referentes de adolescentes en ámbitos institucionales y comunitarios en el marco del Programa Entornos Significativos.
- Programa Cuidándonos: Identificación y fortalecimiento de los factores protectores de las juventudes.
- Plan Integral de Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos: Mesa Interministerial e interpoderes Abuso Sexual en la Infancia (ASI), participación en Mesa Interministerial de Trata de Personas, formación en abordaje en ASI a referentes institucionales y de la sociedad civil. - Construcción de Pautas de Articulación Interinstitucional en abordaje de ASI.
- Se trabaja de prevención del abuso sexual contra niñas y niños, dirigido a niñeces y personas adultas a través del Programa Entornos Significativos.
- Se implementa el programa Niñeces Libres de Violencias dirigido a personas adultas referentes institucionales, culturales y deportivos.

#### **Secretaría del COPADE**

- Se trabaja en articulación, como punto focal, con la Cancillería Argentina para el desarrollo de estrategias de cooperación, como así también para la difusión de becas y fondos de financiamiento.
- Se articula con la Universidad del Comahue, el CONICET, el INTI, las provincias patagónicas, los gobiernos locales, el gobierno nacional, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para el desarrollo de acciones de generación y transferencia de conocimiento y nuevas tecnologías.

#### **Ministerio de Turismo**

- Creación y gestión de diversas acciones a través del Consejo Provincial de Turismo (CPT) que reúne a todos los actores del sector turístico de la provincia.
- Articulación con diferentes organismos de la provincia para concreción de políticas públicas en el marco del Plan Quinquenal 2023, la Visión 2030 y el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable Neuquén 2030.





## PAZ

Respecto a esta dimensión las medidas tendientes a alcanzar el ODS 17, fueron las que se enumeran a continuación.

### Ministerio de Ciudadanía

- Relevamientos de accesibilidad periódicos en localidades de la provincia. Programa a disposición del espacio que lo solicite (entorno físico, transporte, información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público).

### Ministerio de Producción e Industria

- Se trabaja articuladamente con MINAGRI (DIPROSE, INTA, SENASA, Dir. De Acuicultura, Dir. de Alimentos), INTI, SAFCI, UNCO, gobiernos locales, Secretaría de Desarrollo territorial y Ambiente, subsecretaría de Recursos Hídricos, IADEP, UPEFE, entre otros.

### Secretaría del COPADE

- Se promueve la planificación y gestión con perspectiva de derechos, fomentando la participación y diálogo activo de los diversos actores territoriales





### Bibliografía consultada

- ✓ Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2016): Guía para el proceso de adaptación de los ODS en el gobierno provincial.
- ✓ Gobierno de la Provincia de Neuquén – FAO (2015): Informe Provincia del Neuquén Diagnóstico de los principales valles y áreas con potencial agrícola.
- ✓ PNUD (2017). Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017. Información para el desarrollo sostenible: Argentina y la Agenda 2030 / dirigido por Gabriela Catterberg y Rubén Mercado; edición literaria a cargo de Sociopúblico; con prólogo de René Mauricio Valdés. – 1.a ed. - Buenos Aires:

### Sitios web consultados

- ✓ COPADE: <http://www.copade.gob.ar/Inicio.aspx>
- ✓ Dirección Provincial de Estadística y Censos de Neuquén: <http://www.estadisticaneuquen.gob.ar/>
- ✓ Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las provincias: <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php>
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC): <https://www.indec.gob.ar>
- ✓ Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del MTEySS: [http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/oede/estadisticas\\_provinciales.asp](http://www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/oede/estadisticas_provinciales.asp)
- ✓ Sitio oficial ODS Argentina: <http://www.odsargentina.gob.ar/>

